PINEWOOD ELEMENTARY SCHOOL

Josianne Valme – **Directora**
Christina Bloomfield– **Subdirector**
Nos preocupamos – Aprendemos – Logramos

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

2025 - 2026

Pinewood Elementary , y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar sus metas Los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la escuela

Pinewood Elementary :

1. **Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del Estado de la siguiente manera:**

 - *Garantizar un entorno seguro y enriquecedor*
 - *Maximizar la eficacia de la instrucción manteniendo a los maestros actualizados sobre las estrategias de instrucción más actuales*
 - *Aumentar el rendimiento de los estudiantes en lectura, escritura, matemáticas y ciencias.*
 - *Colaborar con los padres y la comunidad en una asociación caracterizada por la comunicación y el respeto mutuo*
 - *Enseñar y apoyar valores fundamentales como la honestidad, el autocontrol, el respeto, la amabilidad, la ciudadanía, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad.*

2. **Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño. En concreto, se celebrarán las siguientes conferencias:**

 El Pacto se discutirá en:

 - *La Jornada de Puertas Abiertas del Título Uno en septiembre*
 - *Reuniones mensuales de padres*
 - *En las conferencias que se celebrarán al menos dos veces al año con el profesor de la clase*

3. **Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**

- *Los informes provisionales se presentarán a mitad de camino de cada trimestre.*
- *Los boletines de calificaciones se proporcionarán al final de cada trimestre.*
- *Los puntajes de las pruebas estandarizadas se enviarán a casa en la última boleta de calificaciones del año escolar*

4. **Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:**

 - *Los maestros estarán disponibles a las 7:30 a.m. y a las 2:15 p.m. para conferencias*
 - *El personal de administración y apoyo estará disponible a las 7:30 a.m. y durante todo el día escolar según sea necesario*

5. **Brinde a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:**

 - *Excursiones*
 - *Tutoría*
 - *Ayudar a los maestros de aula y con las actividades escolares*

<u>Responsabilidades de los padres</u>

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurarme de que mi hijo tenga los útiles escolares necesarios y esté listo para ir a la escuela cada mañana;
- Monitorear la asistencia puntual de mi hijo;
- Asegúrese de que la tarea esté completa;
- Controlar la cantidad de televisión que ven mis hijos;
- Ofrézcase como voluntario en el salón de clases de mi hijo;
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo;
- Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo, y respondiendo, según corresponda;
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de los padres del Título I, Parte A en el Consejo Asesor Escolar (SAC), el Foro Asesor Escolar (SAF) de la escuela, la Junta Directiva o el Consejo Asesor Ejecutivo de Padres del Título I de toda la LEA u otros grupos de asesoramiento o políticas del distrito/escuela.

<u>Responsabilidades de los estudiantes</u>

Yo, _____, como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haré lo siguiente:

- Hago mi tarea todos los días y pido ayuda cuando la necesito.

- Lee al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.

- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.

POR FAVOR, FIRME Y DEVUELVA ESTE FORMULARIO AL MAESTRO DE SU HIJO.

Hemos leído y entendido todas las responsabilidades de la escuela, los padres y los estudiantes.

Firma del director	Padre(s)	Estudiante
8/11/2025		
Fecha	Fecha	Fecha

Escriba el nombre del profesor